



AVISO DE PRIVACIDAD SIMPLIFICADO DEL BOTÓN DE PÁNICO

El Centro de Coordinación, Comando, Control, Comunicaciones y Cómputo del Estado de Jalisco, comúnmente conocido como “Escudo Urbano C5”, es el responsable del uso y protección de sus datos personales y al respecto le informamos lo siguiente:

Los datos personales se refieren a la información concerniente a una persona física identificada o identificable, y por datos personales sensibles, aquellos que afecten a la esfera más íntima de su titular o cuya utilización indebida pueda dar origen a discriminación o conlleve un riesgo grave para éste.



¿PARA QUÉ FINES UTILIZAREMOS SUS DATOS PERSONALES?

Los datos personales que recabamos de usted, los utilizaremos para las siguientes finalidades:

- Administrar y operar los servicios de Atención de Llamadas a Emergencia 911, mediante la recepción, registro, grabación y canalización, de las solicitudes de auxilio o apoyo.
- Establecer un banco de información que se utilice en la oportuna e inmediata toma de decisiones a las autoridades municipales, estatales y federales para la atención de emergencias.
- Coordinar y coadyuvar con instancias federales, estatales y municipales, así como instituciones y organismos privados para la atención de emergencias.
- Remitir a la Fiscalía del Estado de Jalisco información necesaria para la prevención, investigación y persecución de delitos; así como a las autoridades en materia administrativa.
- Identificar, registrar y elaborar estadística de las líneas telefónicas a través del cual se realicen reportes, llamados de auxilio falsos que no constituyan una emergencia, para su derivación y aplicación de sanciones.
- Diseño de estrategias, implementación de mejoras, elaboración de estadísticas, generación de inteligencia en la atención de llamadas de emergencias.
- Ser el Centro de Operaciones del Comité de Emergencias de Protección Civil del Estado de Jalisco, en caso de emergencia o desastre.
- Utilizar la información captada a través de la sala de video monitoreo para generar índices delictivos, zonas peligrosas, intersecciones viales más conflictivas, percances viales, alertamiento a la población, recomendaciones de seguridad y autoprotección.
- Prever la proximidad de un daño o afectación a la seguridad pública.
- Asegurar la rápida y efectiva intervención de las autoridades en una contingencia.



- Garantizar el orden y la tranquilidad de los habitantes del Estado de Jalisco.
- La prevención de los delitos e infracciones administrativas.
- La investigación de los delitos.
- Reacción inmediata, cuando se aprecie la comisión de un hecho delictuoso o infracción administrativa y se esté en posibilidad jurídica y material de asegurar a quien probablemente lo cometió o participó en su comisión.
- Establecer acciones y estrategias para la operación de la sala de video monitoreo.

Sus datos personales no son utilizados para **finés distintos** a los señalados en el presente aviso de privacidad, ni **finalidades secundarias** para las cuáles se necesita su consentimiento expreso.



¿CON QUIÉN COMPARTIMOS SU INFORMACIÓN PERSONAL Y PARA QUÉ FINES?

Le informamos de sus datos personales **NO serán compartidos** dentro o fuera del país con personas, empresas, organizaciones o autoridades distintas a nosotros, con finalidades de transferencia secundarias o que requieran consentimiento, únicamente los necesarios para efectos de las funciones y atribuciones conferidas el “*Escudo Urbano C5*”, para las cuáles no es necesario su consentimiento ya que se encuentra previsto en la normatividad en el artículo 6 fracciones I, IX, X, XIII, XVI de la Ley Orgánica del Organismo Público Descentralizado denominado Centro de Coordinación, Comando, Control, Comunicaciones y Cómputo del Estado de Jalisco, publicada en el Periódico Oficial del Estado de Jalisco; así como en las páginas 133 a 137, de la Norma Técnica para la Estandarización de los Servicios de Llamadas de Emergencia a través del Número Único Armonizado 9-1-1 (nueve, uno, uno), al encuadrar en los casos de excepción señalados en los artículos 15 fracciones I, II, III, VI, VIII, X y 75 fracciones I, II, III y IV de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios.

Se le informa que no se consideran transferencias las remisiones, ni la comunicación de datos entre áreas o unidades administrativas adscritas al mismo sujeto obligado en el ejercicio de sus atribuciones.



USTED PUEDE REVOCAR SU CONSENTIMIENTO PARA EL TRATAMIENTO DE SUS DATOS PERSONALES CUANDO SE UTILICEN PARA FINALIDADES Y TRANSFERENCIAS SECUNDARIAS

Para revocar su consentimiento deberá presentar un escrito en la Unidad de Transparencia de este Organismo Público Descentralizado, en donde manifieste su deseo de revocar el consentimiento para el uso de sus datos personales, o bien al siguiente correo electrónico: transparencia@c5jalisco.gob.mx.

Los requisitos que debe contener el escrito para solicitar la revocación del consentimiento son los siguientes:

- I. Nombre del solicitante
- II. Número de expediente (opcional)
- III. Manifestación clara y expresa de la revocación del consentimiento del uso de datos personales.
- IV. Firma del solicitante.

Para conocer el procedimiento para la revocación del consentimiento, puede acudir a la Unidad de Transparencia del Centro de Coordinación, Comando, Control, Comunicaciones y Cómputo del Estado de Jalisco o a través del correo electrónico: transparencia@c5jalisco.gob.mx.



¿DÓNDE PUEDE CONSULTAR EL AVISO DE PRIVACIDAD INTEGRAL?

Si desea conocer nuestro aviso de privacidad integral lo podrá consultar a través de la página de internet de este sujeto obligado, la cual es: <https://c5jalisco.gob.mx/> o bien en nuestras instalaciones.



CONTROL DE CAMBIOS

Sección	Página	Revisión	Fecha	Descripción de cambios
Todas	Todas	1	01/09/2022	Inicial